

TRAYECTORIA DE LA UNESCO SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL: RETOS Y AVANCES

Unesco's Track Record on Global Citizenship Education: Challenges and Developments

Cristina PULIDO-MONTES
Universidad de Valencia
Correo-e: cristina.pulido@uv.es

Miriam LORENTE RODRÍGUEZ
Universidad de Valencia
Correo-e: Miriam.lorente@uv.es

Recibido: 27 de noviembre de 2023
Envío a informantes: 15 de diciembre de 2023
Aceptación definitiva: 7 de enero de 2024

RESUMEN: La Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) ha evolucionado como un enfoque holístico para desarrollar una comunidad global comprometida con el desarrollo sostenible. Esta investigación evalúa su aplicación en dos fases: una histórica, explorando su evolución desde los inicios de la Unesco hasta hoy, y otra centrada en los resultados actuales de informes de la Unesco sobre la ECM en su aplicación en leyes, planes de estudio, evaluación y formación. Se concluye que, pese a su reciente consolidación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ECM está en una etapa inicial en la acción política. Aunque la mayoría de los países muestran compromiso, se necesitan mayores esfuerzos en todas las áreas evaluadas para una integración más sólida y efectiva.

PALABRAS CLAVE: Educación para la Ciudadanía Mundial; Unesco; Educación para el Desarrollo Sostenible; Educación para la Paz.

ABSTRACT: Global Citizenship Education (GCED) has evolved as a holistic approach to developing a global community committed to sustainable development. This research assesses its implementation in two phases: one historical, exploring its evolu-

tion from Unesco's beginnings to the present day, and the other focusing on the current findings of Unesco reports on GCED in its implementation in law, curriculum, assessment and training. It concludes that, despite its recent consolidation in the Sustainable Development Goals, GCED is at an early stage in policy action. While most countries show commitment, further efforts are needed in all areas assessed for stronger and more effective integration.

KEYWORDS: Global Citizenship Education; Unesco; Education for Sustainable Development; Peace Education.

1. Introducción

EN UN MUNDO cada vez más globalizado y diverso, la educación desempeña un papel fundamental en la preparación de individuos para abordar los desafíos globales y participar activamente en la construcción de un futuro sostenible y pacífico (Unesco, 2021a). La Educación para la Ciudadanía Global (ECM) es un enfoque educativo que lleva en el debate desde hace más de una década, pero que ha adquirido una mayor relevancia en los últimos ocho años, a partir de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) en la que se integra como parte del objetivo 4 de educación en su meta 7.

Desde sus inicios, centrados en la promoción de la paz y los valores universales, hasta su evolución hacia un enfoque más amplio que aborda cuestiones globales y desafíos interculturales, la ECM ha sido impulsada por organismos internacionales destacados. En particular, la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y las Naciones Unidas (ONU) han desempeñado un papel crucial en la promoción y el desarrollo de esta perspectiva educativa a lo largo de la historia.

En la presente investigación, en la búsqueda de aportar una mayor profundidad al estudio de la ECM desde el enfoque de la Unesco, desarrollamos un análisis sobre la evolución del concepto, su operatividad y el estado de la cuestión en su aplicación en cuatro dimensiones: políticas nacionales (leyes y políticas), planes de estudio, formación del profesorado y evaluación del alumnado.

Para la construcción histórica de cómo se ha ido configurando a lo largo de la historia la ECM, en la primera fase del estudio, realizamos un análisis documental mediante el repositorio UNESDOC *Digital Library* filtrando por temas «*Civic Education*». Las principales conclusiones muestran cómo las iniciativas internacionales de educación para la paz se remontan a los siglos XIX y XX con los Congresos Internacionales por la Paz, arraigándose en la Sociedad de Naciones y la Unesco tras las guerras mundiales. Estos esfuerzos evolucionaron hacia un enfoque universal después de la Segunda Guerra Mundial, alineándose con la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. A lo largo de las décadas, la Unesco ha impulsado programas, documentos y conferencias para fortalecer la educación cívica, la comprensión global y los valores de paz, democracia y desarrollo sostenible. Desde el cambio de milenio, la Unesco ha integrado la ECM en la Agenda de Desarrollo Sostenible, definiéndola como un enfoque holístico que abarca dimensiones cognitivas, socioemocionales y conductuales para un mundo más pacífico y sostenible.

La segunda fase del estudio se centra en la interpretación de los datos obtenidos en relación con la evaluación de la aplicación de la ECM en leyes/políticas, planes de estudio, evaluación y formación del profesorado del Informe de resultados de la Unesco (2018, 2023a) sobre Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1974.

Las principales conclusiones extraídas de la investigación muestran como la ECM es un concepto holístico en la actualidad que concentra todas las dimensiones que, a lo largo de la historia de la Unesco, se han ido trabajando sobre la educación internacional y para la paz, la educación para la comprensión internacional, la educación cívica, la educación para la democracia y la educación para la justicia. La ECM adopta una mayor presencia y relevancia a partir de su integración en el objetivo 4.7 de los ODS y que es medida y evaluable a partir de indicadores sobre su integración en las leyes/políticas, en los planes de estudio, en su evaluación y en la formación del profesorado de los países. En términos generales, se concluye que la mayoría de los países están realizando esfuerzos en su compromiso con la aplicación de la ECM en sus sistemas educativos. Empero, al tratarse de un enfoque que ha adoptado su mayor relevancia en la última década, aún se encuentran en una etapa incipiente en relación con la integración de la ECM en la educación preescolar y universitaria, en su evaluación y en la formación del profesorado.

2. De la educación para la paz hacia la Educación para la Ciudadanía Mundial: una perspectiva histórica

El concepto ECM adquiere una mayor relevancia e instrumentalización en la agenda de la Unesco a partir de la publicación *Replantear la educación ¿Hacia un bien común?* (Bokova, 2015), fruto de la reflexión sobre la educación tras las agendas de Educación para Todos (2000-2015) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), en aras de construir un marco reflexivo y la redacción de una nueva agenda educativa inserta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030). En el objetivo 4.7 de la Agenda se recoge la ECM como una política prioritaria para la organización de las Naciones Unidas.

Resulta relevante la construcción de un enfoque histórico que nos aproxime a la evolución de la Unesco hasta aterrizar en el enfoque de la ECM. En la siguiente tabla se representan las diferencias clave en el enfoque y los objetivos de la ECM a lo largo de las diferentes etapas históricas bajo la influencia de la Unesco.

Las iniciativas internacionales y la educación para la paz desde una perspectiva y enfoque internacional encuentran sus raíces a finales del siglo XIX y principios del siglo XX mediante la celebración de Congresos Internacionales por la Paz (Martínez López, & Muñoz Muñoz, 2007). No obstante, el antecedente de la Unesco, la Oficina Internacional de Educación, se funda en el año 1925 en Ginebra como iniciativa enmarcada en la antigua Sociedad de Naciones (1924-1939) que nace tras la Primera Guerra Mundial (1918) y la preocupación generada en la comunidad internacional por la crueldad y dimensiones que alcanzó el citado conflicto (Renuovin, 1972). La finalidad principal de la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional de la Educación es fomentar una educación para la comprensión y el desarrollo de la cultura de la paz.

TABLA I. Diferencias clave en el enfoque y los objetivos de la ECM a lo largo de la historia bajo la influencia de la Unesco

Variable	Después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1960)	Década de 1970	Década de 1990	Siglo XXI	Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Enfoque de la Educación	Prevención de conflictos, educación para la paz y promoción de valores universales	Equidad, justicia social y derechos humanos	Desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, igualdad de género	Abordar cuestiones globales, cambio climático, desigualdad, derechos humanos, justicia social	Desarrollo sostenible, ciudadanía global como elemento clave para abordar desafíos globales
Influencia de organismos	Creación de las Naciones Unidas y rol crucial de la Unesco	Enfoque más amplio con énfasis en la equidad y la justicia social	Enfatización de la importancia de la educación en conferencias mundiales	Promoción activa por parte de la Unesco y la ONU	Integración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como ODS 4
Objetivos principales	Promoción de la paz y cooperación internacional	Abordar desafíos interculturales, derechos humanos	Desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, igualdad de género	Abordar desafíos globales, desarrollo sostenible	Uso de la educación para alcanzar los ODS y promover la ciudadanía mundial
Contexto global	Post Segunda Guerra Mundial, necesidad de paz y cooperación	Cambio social y cultural, derechos humanos	Globalización, avances tecnológicos, comunicaciones	Preocupación por la equidad, desarrollo sostenible	Desafíos globales del siglo XXI, como el cambio climático
Papel de la Unesco y la ONU	Rol crucial en la promoción de la educación para la comprensión internacional y el desarrollo de la paz	Promoción y apoyo a la educación cívica para la comprensión internacional, el desarrollo de la paz y de los derechos humanos	Impulsores de la importancia de la educación en conferencias internacionales y la educación cívica para el fortalecimiento de las democracias	Promoción activa y apoyo en el siglo XXI	Integración en la Agenda 2030 y seguimiento de los ODS
Enfoque en Equidad y Justicia Social	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Enfoque en Desarrollo Sostenible	No	No	Sí	Sí	Sí

Nota: Elaboración propia.

No obstante, tras el estallido de la II Guerra Mundial en el año 1939, la Sociedad de Naciones y el movimiento pacifista fracasa, y es tras el fin del conflicto internacional en el año 1945 y el terror percibido por las naciones tras el holocausto, que se fundan las Naciones Unidas en octubre y la Unesco en noviembre de ese mismo año. En el Acta Constitutiva de la Unesco (1966, p. 6) se recoge el espíritu fundacional de la organización mediante las palabras pronunciadas por Huxley: «Las guerras nacen en la mente de los hombres y es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz». Es a partir de esta etapa que la educación para la paz se incardina en un enfoque universal a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que, en su artículo 26.2, recogía lo siguiente:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Naciones Unidas, s. f.)

Es, por tanto, la educación para el mantenimiento de la paz el marco de desarrollo de políticas en los países que ratifican la citada Declaración. En la década de los 50 y los 60 la Unesco, en su función pedagógica comprometida con la educación internacional y la educación para la paz, publica una serie de documentos, artículos y programas como: *Educators must help establish «techniques of peace»* (Unesco, 1949a), entre otras iniciativas como la educación cívica de la juventud (Unesco, 1949b), la *Education for living in a world community: co-ordinated experimental activities in schools of Member States; general preliminary information* (Unesco, 1953), etcétera. Las actividades e iniciativas desarrolladas por la institución educativa de las Naciones Unidas se engloban en el desarrollo de la ciudadanía para la comprensión y el desarrollo de la cultura de la paz.

El día 19 de noviembre de 1974 la Unesco se reúne para elaborar la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales con la finalidad de «de suscitar y apoyar cualquier acción encaminada a promover la educación de todos en el sentido de la justicia, la libertad, los derechos humanos y la paz» (Unesco, s. f.). La organización de las Naciones Unidas, tras un proceso de evaluación de la educación sobre las iniciativas gubernamentales para fomentar la educación para la comprensión, la considera insuficiente. Por lo que la Recomendación de 1974 se establece como marco para la presentación de informes de los Estados parte sobre su compromiso con la educación para la comprensión internacional en un mundo globalizado. En esta década, la Unesco busca adaptarse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos que estaban ocurriendo en el mundo tras la crisis del petróleo del año 1973 y el viraje hacia políticas económicas de corte neoliberal; el auge del fenómeno de la globalización; la eclosión de las nuevas tecnologías y las transformaciones en el sistema productivo; las luchas feministas y antirracistas; o el nacimiento de la cultura antibelicista (Gowan, 2000). Su enfoque se orientó hacia la promoción de la igualdad de acceso a la educación y la cultura desde una perspectiva universal (infancia, jóvenes, adultos y mayores), la preservación del patrimonio mundial y la promoción de valores relacionados con la ciencia, la comunicación y la diversidad cultural (Marín-Díaz,

2019). En esta etapa, la Unesco desarrollaría iniciativas, proyectos y documentos para fortalecer la educación cívica de las minorías como fueron la *Guía para la organización de un proyecto experimental para estudiar los derechos cívicos de adultos en el contexto de la comprensión y la paz internacionales en escuelas asociadas seleccionadas* (Unesco, 1985) o el documento sobre *Writting for women: civic education* (Unesco, 1990a).

A partir de la década de los años noventa del siglo xx la Unesco desempeñó un papel crucial en la promoción de la educación a nivel mundial. Hubo un énfasis considerable en la expansión de la educación básica y la alfabetización, así como en la promoción de la educación para todos, independientemente del género, la raza o el origen socioeconómico. Esta etapa queda definida por el inicio del impulso de las Conferencias internacionales en educación a raíz de la Cumbre celebrada en Jontiem, Tailandia, entre los días 5 y 9 de marzo de 1990. Tras más de un año de evaluaciones sobre la situación del derecho a la educación en el mundo, en la Conferencia se expusieron los principales resultados de un derecho amenazado por las amplias bolsas poblacionales que eran analfabetas, la inaccesibilidad a la educación básica para una mayoría de la población en países en vías de desarrollo, la brecha de género educativa, la carente calidad de los sistemas educativos y la imposibilidad de dar continuidad al acceso a la formación de la población adulta (Unesco, 1990b). En términos globales, el documento resultado de la Conferencia en el que se trazarían los compromisos internacionales para mejorar la educación en términos educación para la paz, comprensión o para la ciudadanía mundial no aparecen reflejados, empero se trata de una iniciativa universalista comprometida con los derechos humanos. En esta década destaca el Informe Delors oficialmente conocido como *La educación encierra un tesoro*, elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, que fue presentado a la Unesco en 1996. Este informe propone una visión amplia y renovada de la educación no solo como transmisión de conocimientos, sino como un pilar fundamental para el desarrollo humano integral. En relación a lo que hoy se entiende y ha derivado la ECM, el citado informe incluiría como una de las líneas de actuación principales la competencia de «aprender a vivir juntos», en la que se referiría a la educación en valores, ciudadanía, ética y respeto por la diversidad, promoviendo la convivencia pacífica, la comprensión intercultural y la tolerancia.

La década de los años 90 estaría marcada por la caída del Muro de Berlín (1989), la disolución de la antigua Unión Soviética (1991), el fin de la Guerra Fría, las guerras de los Balcanes (1991-2001), el genocidio de Ruanda (1994), la transición de Sudáfrica hacia marcos democráticos (1992), así como de otros países de América Latina y el Caribe. Por lo que la agenda educativa de la Unesco en relación con la creación de una cultura de la paz y el entendimiento centra sus programas, iniciativas y estrategias en la educación para la democracia que se ven reflejados en documentos como *The Sovereign Citizen: Education for Democracy* (Augier, 1994); *Cultura democrática: un desafío para las escuelas* (Meyer-Bisch, 1995); *Ciudadanía y educación: hacia una práctica significativa* (Albala-Bertrand, 1996a); *¿Qué universalidad para los derechos humanos?* (Doise, 1996); *Por una didáctica constructivista socio-genética de la ciudadanía* (Albala-Bertrand, 1996b); *Education for Democracy* (Camps, 1997); *Democracia y ciudadanía en la ciudad del siglo XXI* (Sachs-Jeanet, 1997); entre otros. Como se desprende de los citados documentos publicados por la Unesco, la preocupación principal sería la de establecer sociedades basadas en la ECM y el fortalecimiento de las democracias en un mundo globalizado.

Entrado el siglo XXI, tras una década de la Conferencia de Educación para Todos, la Agenda inicial no se cumpliría en su totalidad para el año 2000. Por esta razón, se emitió una Declaración en 2000 en Dakar, Senegal, en la que se establecieron nuevos objetivos y estrategias para la educación global bajo el marco de la Agenda 2000-2015 de «Educación para Todos». Es, por vez primera, que la Unesco establece una serie de objetivos, seis, e indicadores para que los países adquieran un compromiso evaluable y medible con el derecho a la educación. Sin embargo, en la citada agenda no se hace referencia a la educación para la comprensión internacional, para la paz, para la ciudadanía o para la democracia.

En la década de los años 2000 la Unesco publica una serie de documentos, artículos y programas que se centran en la competencia de «aprender a vivir juntos» como son: *¿Están preparados nuestros jóvenes?* (Tiana, 2002); *Aprendizaje para la Convivencia: parte integrante de la educación cívica* (Rouissi, 2002); *Aprender a vivir juntos: ¿hemos fracasado?* Síntesis de las reflexiones y los aportes surgidos durante la 46.^a Conferencia Internacional de Educación de la Unesco, Ginebra, 5-8 de septiembre de 2001 (Unesco, 2003); *Learning to live together: building skills, values and attitudes for the twenty-first century* (Sinclair, 2004); *Citizenship education, globalization and democratization* (Unesco, 2006); entre otros. Como se desprende de la naturaleza de los citados documentos, la Unesco continúa el trabajo de la ECM y el fortalecimiento de las democracias. Sin embargo, el concepto de ciudadanía desde estos documentos parece continuar enmarcado en los Estados-Nación.

El 22 de septiembre de 2009, Irina Bokova fue elegida directora general de la Unesco. El mandato de Bokova (2009-2018) vendría determinado por unas reformas amplias en las que sus objetivos principales serían el de enfrentar los desafíos de la paz y el desarrollo de relaciones más interdependientes a nivel global (Unesco, 2013). En el año 2013 se publicaría el documento de reflexión firmado por Bokova sobre la conceptualización de un nuevo humanismo para el siglo XXI. Dentro del mismo se encuentran dos objetivos que van a marcar la agenda educativa de la organización durante el próximo quinquenio como son la creación de una comunidad humana mundial para afrontar los desafíos del futuro y fomentar el desarrollo sostenible.

En el año 2013, Tawil —especialista principal del programa Investigación y Prospectiva en Educación Unesco— publica el Working Paper titulado *La educación en Pro de la «ciudadanía mundial»: Marco para el debate*, introduciendo el estado de la cuestión sobre la operatividad de un concepto que aún no ha trascendido de la idea de ciudadano de un Estado-Nación. Para Tawil (2013), la ECM es un concepto útil en una sociedad cada vez más interconectada por la globalización que puede poner a trabajar a la comunidad internacional en la creación de marcos y entrelazar políticas para el desarrollo de la sociedad en los niveles local y mundial para abordar los desafíos comunes como humanidad. Este mismo año, saldría publicado otro Working Paper de la Unesco firmado por Haddad —director de Investigación y Prospectiva de la Unesco— en el que empiezan a ganar fuerza el enfoque de Educación para la Sostenibilidad y la ECM.

En el año 2015, tras la evaluación de los Objetivos de la Agenda de Educación para Todos (2000-2015) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), las Naciones Unidas reunidas en Incheon desarrollan la nueva agenda para los siguientes 15 años que sería llamada Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015-2030). El objetivo destinado a la Agenda de Educación es el número 4 compuesto

por 7 submetas, de las que la 4.7 es la destinada a la ECM, que se complementa con el objetivo 16 dirigido a las acciones destinadas a la creación de una cultura de la paz y la justicia. El citado objetivo y subtema dicta lo siguiente:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (Moran, 2015)

De este modo, la ECM queda enmarcada en uno de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible, por lo que se trata de definir un marco para integrar las acciones y políticas y prácticas destinadas a su alcance. Es por ello que en el año 2015 la Unesco publica el documento *Educación para la Ciudadanía Mundial: Temas y objetivos de aprendizaje* en el que se define que la ECM atiende a tres dimensiones conceptuales: cognitiva (adquisición de conocimientos prácticos y críticos sobre temas mundiales, nacionales, regionales, nacionales y locales), socioemocional (sentido de pertenencia a una humanidad común) y conductual (acción eficaz y responsable para el desarrollo de un mundo más pacífico y sostenible). La citada guía estaría dirigida a educadores, especialistas en planes y programas de estudio y encargados de la elaboración de políticas.

En síntesis, la Unesco aglutina las distintas acciones y políticas desarrolladas desde los años 40 del siglo xx hasta abordar un concepto holístico e integral entendido como ECM, que engloba la comprensión internacional, la evitación de los conflictos, el fomento de los derechos humanos, el desarrollo de la cultural de la paz, la justicia, la solidaridad internacional, el desarrollo sostenible y una humanidad común.

3. Análisis de la situación de la ECM en el mundo. Una mirada a través de la *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* de 1974

La Recomendación de 1974¹ es un instrumento jurídico histórico dado que, por primera vez, congrega en un documento independiente la paz, la comprensión internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales en la educación (Unesco, 2021b).

Si bien no incorpora los términos específicos de *Educación para el Desarrollo Sostenible* o *Educación para la Ciudadanía Mundial*, dado que estos se acuñaron con posterioridad, sus principios y objetivos están alineados con los actuales esfuerzos y metas establecidos en el contexto del desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, especialmente con las metas 4.7, 12.8, 13.3 y 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (*ibid.*).

¹ Actualmente se encuentra en proceso de revisión. Un proceso que ha sido avalado por la mayoría de los países miembros dado que entienden que los importantes cambios que se han producido en el mundo en los últimos 40 años y los desafíos actuales así lo requieren (Unesco, 2021b, 2023b).

La Unesco realiza un seguimiento de la aplicación de esta Recomendación cada 4 años, solicitando a los países miembros la elaboración de un informe al respecto del cumplimiento de lo establecido en la citada Recomendación. Como resultado, la Unesco elabora una serie de informes de síntesis de la aplicación de esta, así como informes de conclusiones y resultados al respecto de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM). A este respecto, tal y como expresa la Unesco (2023a), los informes que presentan los países constituyen la fuente oficial de información para el seguimiento de los progresos en la consecución de la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que versa sobre la EDS y la ECM.

En este contexto, en el marco del presente estudio se aborda la situación actual de la ECM a la luz del proceso de seguimiento de la aplicación de la Recomendación de 1974 para ofrecer un análisis del estado actual de la aplicación de este enfoque desde una perspectiva global.

TABLA 2. Inclusión de la Ciudadanía Mundial en los sistemas educativos nacionales según la Recomendación de 1974. Séptima consulta. Año 2020

Séptima consulta (periodo 2017-2020)						
		Leyes	Políticas	Planes de estudio	Formación del profesorado	Evaluación del alumnado
Integración ¹ de la EDS y la ECM en los sistemas educativos nacionales	Se refleja	97		100	95	95
	Están incorporadas	91		93	91	89
Inclusión de los temas de la ECM en los sistemas educativos nacionales	Diversidad cultural y tolerancia	93	99	99	94	..
	Educación para la igualdad de género	94	98	98	93	..
	Educación en derechos humanos	92	98	98	93	..
	Paz y no violencia	94	93	98	94	..
	TOTAL	93	97	98	94	89
Inclusión de los temas de la EDS y la ECM por nivel de educación	No formal	88	92	100	86	88
	Preescolar	87	93	90	96	73
	Primaria y Secundaria	93	97	100	97	98
	Terciaria	89	96	100	94	97

Nota: Elaboración propia a partir de la Unesco (2023a)

1. A efectos del citado estudio de la Unesco (2023a), se considera que la EDS y la ECM están incorporadas si se mencionan de manera explícita en los documentos pertinentes y cabe esperar que las autoridades competentes las apliquen; se consideran que se reflejan si se mencionan de manera explícita o implícita.

Los resultados que arroja el último informe de la Unesco respecto a la inclusión y tratamiento de la EDS y la ECM en los sistemas educativos nacionales son, sin duda, alentadores dado que, al menos, el 95 % de los países refieren que las han integrado. Si bien es cierto que, cuando hacemos referencia a la incorporación explícita de ambos enfoques en los documentos pertinentes, el porcentaje es ligeramente inferior, siendo el 91 % de los países los que la incorporan explícitamente en sus leyes, políticas, planes de estudio, formación del profesorado y evaluación del alumnado.

En lo que concierne a la inclusión de los temas y/o principios rectores de la Recomendación de 1974 relativos a la ECM en las leyes, el 93 % de los países indicaron que están presentes en sus constituciones y/o legislaciones nacionales y un 97 % que los contemplan en sus políticas nacionales. Lo que pone de manifiesto, en primer lugar, un alto grado de compromiso gubernamental con este enfoque al mismo tiempo que se evidencia que, en el contexto normativo de los países, el desarrollo de políticas es el mecanismo de inclusión más empleado.

Precisamente, es en las políticas y en los planes de estudio donde la mayoría de los países incorporan los temas de la ECM, con porcentajes del 97 % y el 98 % respectivamente. Por el contrario, el área donde la ECM adquiere menor representatividad sería en la evaluación del alumnado.

Respecto a los citados planes de estudios o la inclusión curricular de la ECM, puede afirmarse que los países suelen adoptar, de forma mayoritaria, un enfoque transcurren al apostar por su incorporación en más de una disciplina o materia de los planes de estudio. En Primaria y Secundaria, la ECM se aborda en la mayoría de los casos dentro de las asignaturas de ciencias sociales y en los estudios integrados. Aspectos vinculados al fomento de la convivencia son igualmente explorados en profundidad en las clases de Ética y Educación Cívica. Además, la diversidad cultural y la tolerancia son temas abordados en las clases de Arte, mientras que la Historia suele abordar los asuntos relacionados con la paz y la no violencia. (Unesco, 2023a).

Este aspecto se muestra coincidente y continuista con la consulta de 2016 en la que se destaca que las materias escolares más populares en las que se enseñan los principios rectores y/o temas son Educación Cívica y Ciudadanía, Estudios Sociales e Historia (Unesco, 2018).

Por otro lado, de los cuatro temas directamente vinculados con la ECM, el que menos representatividad tiene, en promedio, para el conjunto de los ámbitos propuestos de los que se dispone de datos, es el de *paz y no violencia*, siendo las cuestiones propias de diversidad cultural y tolerancia las que mayor integración adquieren.

Si desagregamos los datos relativos a la inclusión de los temas de ECM en los sistemas educativos, en función del nivel de educación, puede advertirse que es en la educación primaria y secundaria donde se abordan principalmente estos temas, con un porcentaje promedio del 97 %, frente a la educación preescolar y no formal, donde los porcentajes son del 87,8 % y el 90,8 %, respectivamente. No obstante, en promedio, los niveles de inclusión de la ECM en el sistema educativo de los distintos países son elevados con un porcentaje promedio del 92,7%. En este sentido, si bien lo deseable es la universalización de la ECM en todos los niveles educativos y los países deben seguir haciendo un esfuerzo para conseguir que la ciudadanía mundial se aborde con absoluta integralidad y de forma holística en los sistemas educativos nacionales, lo cierto es que los resultados globales para todos los indicadores analizados son muy positivos, lo que pone de relieve el compromiso estatal con la Recomendación de

1974. No obstante, no podemos dejar de señalar y ser conscientes de la limitación que supone para el análisis realizado el hecho de que, tal y como explica la Unesco (2023a), los datos objeto de estudio han sido extraídos de la información autodeclarada por el 39 % de los Estados miembros de la Unesco.

TABLA 3. Evolución de la inclusión de la ECM en la formación del profesorado y la evaluación del alumnado. Sistemas educativos nacionales según la Recomendación de 1974. Sexta y séptima consulta. Año 2016-2020

Indicador		Sexta consulta (2016)	Séptima consulta (2020)
Disponibilidad de formación de docentes en temas de EDS y ECM	En todos los niveles	75 %	90 %
	Primaria y Secundaria	87 % Primaria 92 % Secundaria	96 %
Inclusión de EDS y ECM en la evaluación del alumnado		82 %	89 %
Inclusión de EDS y ECM en la evaluación de conocimientos y competencias del alumnado		77 %	Entre el 96 % y el 100 %

Nota: Elaboración propia a partir de la Unesco (2018, 2023^a).

Independientemente del nivel educativo en el que imparten docencia, el porcentaje de países que ofrecen formación en EDS y ECM al profesorado ha aumentado de forma considerable para el año 2020. Tal y como señala la Unesco (2023a), en más del 90 % de los casos, la formación disponible no solo abarca la enseñanza de conocimientos, sino también de competencias, valores, actitudes y comportamientos. Además, la formación se centra, principalmente, en el uso de enfoques globales e interdisciplinarios y enfoques integrados en los que la EDS y la ECM se imparten en todo el plan de estudios. Esta información se complementa con la de la sexta consulta, en la que se preguntó acerca de los enfoques pedagógicos empleados para la enseñanza de la ECM en la que se pone de manifiesto que los enfoques centrados en el alumno son los más comunes (88 % de los países), seguidos de los enfoques participativos/interactivos (84 %) y los innovadores/creativos (71 %) (Unesco, 2018).

Al mismo tiempo, puede advertirse que la formación docente para el profesorado de Primaria y Secundaria se ha incrementado en más de un 6 % en promedio entre el año 2016 y 2020. Para este último periodo, señala la Unesco (2023a) que estos son los niveles educativos en los que con mayor frecuencia se ofrece formación docente en EDS y ECM. Y con menor frecuencia, en el ámbito de la educación no formal (81 %).

Los valores absolutos relativos a la inclusión de la EDS y la ECM en la evaluación de los alumnos (independientemente de la dimensión del aprendizaje) han experimentado una mejora moderada en el año 2020 con un incremento del 7 %, situándose, igualmente, por debajo del 90 %. Ello requiere una mirada atenta para tratar de mejorar este ámbito de inclusión de la EDS en los sistemas educativos, que es el menos trabajado de los cinco.

Finalmente, en lo que respecta a la inclusión de la ECM en la evaluación de alumnado, también se evidencia una mejora sustancial con respecto al año 2016 con un incremento promedio de más del 20 % en la evaluación de los conocimientos y competencias propios de la EDS y la ECM, la cual se encuentra prácticamente universalizada.

zada. Sin embargo, tal y como explica la Unesco (2023a), la evaluación de los valores, las actitudes y los comportamientos es menos habitual. Situación que, lastimosamente, se muestra coherente y continuista con la consulta del año 2016 y exige acciones decididas para lograr que la inclusión de la ECM en la evaluación del alumnado sea verdaderamente integral y holística.

4. Discusión y conclusiones

La evolución histórica de la educación para la paz desde finales del siglo XIX hasta su integración en la actualidad como Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) refleja un compromiso internacional en la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles. Desde los Congresos Internacionales por la Paz hasta la fundación de la Unesco y las Naciones Unidas tras la Segunda Guerra Mundial, se evidencia una preocupación por fomentar la comprensión, la tolerancia y los derechos humanos. La educación para la paz, por tanto, ha evolucionado hacia una visión integral que incluye competencias cognitivas, socioemocionales y conductuales, orientadas a una ECM comprometida con el desarrollo sostenible y la paz.

A lo largo del tiempo, la ECM ha evolucionado para abordar desafíos globales como la globalización, la diversidad cultural y la sostenibilidad. La Unesco ha desempeñado un papel crucial en este proceso, promoviendo programas y documentos para fortalecer la educación cívica, la comprensión global y valores de paz. Su inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha dado mayor relevancia a la ECM, aunque su integración en los sistemas educativos aún está en una etapa incipiente.

La Recomendación de 1974 como base histórica representa un hito crucial al congregar por primera vez paz, comprensión internacional, derechos humanos y libertades fundamentales en un documento independiente, sentando las bases para enfoques educativos contemporáneos. Los informes de la Unesco (2018, 2023a) a partir de la citada Recomendación analizados sobre la ECM muestran avances positivos en su integración en leyes, políticas, planes de estudio y formación docente en la mayoría de los países, aunque queda trabajo por hacer, especialmente en la evaluación del alumnado y la inclusión de los valores y actitudes de la ECM. Los datos señalan un progreso constante, pero se requiere un enfoque más integral y holístico para alcanzar una educación efectiva para la ciudadanía mundial en todos los niveles educativos. No en vano, cabe destacar que los datos aportados por los países en estos informes carecen de sistematizaciones y dependen excesivamente de la voluntariedad de estos mediante la contestación a cuestionarios y encuestas que los reducen a líneas o interpretaciones, más que a la descripción del estado actual de la ECM de manera fidedigna.

La Unesco, por tanto, ha sido fundamental en la promoción de políticas y estrategias para la educación para la paz y la ECM, pero ¿cómo puede fortalecer su impacto y su implementación a nivel nacional en diferentes contextos culturales y socioeconómicos? La inclusión de la educación para la ciudadanía mundial y la paz en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 es un avance, pero ¿cómo pueden los países hacer más consistentes sus compromisos con estos objetivos? ¿Cómo puede la ECM adaptarse continuamente a los cambios geopolíticos, tecnológicos y culturales para mantener su relevancia y efectividad en un mundo cambiante?

Abordar estos puntos puede enriquecer la comprensión de la evolución de la ECM y su relevancia en el contexto actual, además de destacar los desafíos y las posibles direcciones futuras para su desarrollo y aplicación a nivel global.

5. Referencias bibliográficas

- ALBALA-BERTRAND, L. (1996a). *Ciudadanía y educación: hacia una práctica significativa*. Unesco. <https://goo.su/uzZRDZ>
- ALBALA-BERTRAND, L. (1996b). *Por una didáctica constructivista socio-genética de la ciudadanía*. Unesco. <https://goo.su/9Hp4z>
- Augier, P. (1994). *The Sovereign citizen: education for democracy*. Unesco. <https://n9.cl/hy3xc>
- BOKOVA, I. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* Unesco.
- CAMPS, V. (1997). *Education for Democracy*. Unesco. <https://goo.su/DP9ov>
- DOISE, W. (1996). *¿Qué universalidad para los derechos humanos?* Unesco. <https://goo.su/7g-jPYm>
- GOWAN, P. (2000). *La apuesta por la globalización*. Ediciones Akal.
- HADDAD, G. (2013). *Reflexiones sobre el progreso, el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial*. Unesco. [Documentos de Trabajo ERF, Pt. 1]. <https://goo.su/enhzHHQ>
- INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA EN EDUCACIÓN. UNESCO. [Documentos de Trabajo ERF, n.º 7]. <https://goo.su/K6wyt>
- MARÍN-DÍAZ, D. L. (2019). *Sobre los fines y las crisis de la educación: una lectura de los documentos de la Unesco (1970-2015)* [Trabajo Final de Estudios, Universidad Nacional Pedagógica de Colombia].
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F., & MUÑOZ MUÑOZ, F. A. (Eds.). (2007). *Políticas de Paz en el Mediterráneo*. Biblioteca Nueva.
- MEYER-BISCH, P. (1995). *Cultura democrática: un desafío para las escuelas*. Unesco. <https://n9.cl/ke7jx>
- MORAN, M. (2015, January 7). *Educación. Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- NACIONES UNIDAS. (s. f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- RENOUVIN, P. (1972). *La primera guerra mundial*. Oikos-tau.
- ROUISSI, M. (2002). *Aprendizaje para la convivencia: parte integrante de la educación cívica*. Unesco. <https://goo.su/mcEacxH>
- SACHS-JEANET, C. (1997). *Democracia y ciudadanía en la ciudad del siglo XXI*. International Social Science Council. <https://goo.su/YkDKzpq>
- SINCLAIR, M. (2004). *Learning to live together: building skills, values and attitudes for the twenty-first century*. Unesco. <https://goo.su/LhsZ>
- TAWIL, S. (2013). *La educación para la «ciudadanía mundial»: marco para el debate*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223784_spa
- TIANA, A. (2002). *¿Están preparados nuestros jóvenes?* Unesco. <https://goo.su/hpxh9>
- UNESCO (1949a). *Educators must help establish «Techniques of peace»*. Unesco. <https://n9.cl/vp6r6>
- UNESCO (1949b). *La educación cívica para la juventud*. Unesco. <https://n9.cl/b7spv>
- UNESCO (1953). *Education for living in a world community: co-ordinated experimental activities in schools of Member States; general preliminary information*. Unesco. <https://n9.cl/ds8ly>
- UNESCO (1966). *La Unesco cumple 20 años*. Unesco.
- UNESCO (1985). *Guía para la organización de un proyecto experimental para estudiar los derechos cívicos de adultos en el contexto de la comprensión y la paz internacionales en escuelas asociadas seleccionadas*. Unesco. <https://n9.cl/k12yok>
- UNESCO (1990a). *Writing for women: civic education*. Unesco. <https://n9.cl/45pjiq>

- UNESCO (1990b). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Unesco. <https://n9.cl/kx70>
- UNESCO (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (compendio)*. International Commission on Education for the Twenty-first Century. <https://n9.cl/w7b8>
- UNESCO (2006). *Citizenship education, globalization and democratization*. Unesco. <https://goo.su/PVAcY>
- UNESCO (2013, 12 noviembre). *La Conferencia General de la Unesco elige a Irina Bokova directora general para un segundo mandato*. Unesco.org. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-conferencia-general-de-la-unesco-elige-irina-bokova-directora-general-para-un-segundo-mandato>
- UNESCO (2018). *Avances en la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial: resultados de la sexta consulta sobre la aplicación de la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 1974 (2012-2016)*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266176_spa
- UNESCO (2021a). *Reimaginar juntos nuestros futuros un nuevo contrato social para la educación*. Unesco.
- UNESCO (2021b). *Estudio preliminar sobre los aspectos técnicos y jurídicos relativos a la conveniencia de revisar la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales (1974)*. 41 C/51 de 4 de noviembre de 2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379680_spa
- UNESCO (2023a). *La situación actual de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial: conclusiones de la séptima consulta sobre la aplicación de la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974)*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381362_spa
- UNESCO (2023b). *Revised recommendation concerning education for international understanding, co-operation and peace and education relating to human rights and fundamental freedoms*. CL/4447 de 12 de julio de 2023. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386616/PDF/386616eng.pdf.multi.page=3>
- UNESCO (s. f.). *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. Unesdoc. Recuperado noviembre 21, 2023, de <https://goo.su/zJlqZ>